

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

***DIPUTACION PERMANENTE***

PRIMER RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACION  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2017**

*Presidencia del C. diputado Néstor Núñez López*

---

***(09:15 Horas)***

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ.-** Buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo tercero del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la Designación de los Integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2016.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Buenos días, compañeras y compañeros. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Néstor Núñez López

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Diputada Ana María Rodríguez Ruiz

Diputada Rebeca Peralta León

Diputada Elena Edith Segura Trejo

Diputada Elizabeth Mateos Hernández

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez

Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo

Diputado José Gonzalo Espina Miranda

Diputada Vania Ávila García

Diputado Raúl Antonio Flores García

Diputada Wendy González Urrutia

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

Diputada Jany Robles Ortiz

¿Falta algún otro diputado de pasar lista?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 13 diputados, por consiguiente hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día. 11 de enero de 2017. Diputación Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la Designación de los Integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que Coordinará los Trabajos Correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la Designación de los Integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que Coordinará los Trabajos Correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno Relativo a la Designación de los Integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que Coordinará los Trabajos Correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primero.- Se somete a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Diputación Permanente, así como la lista de diputados suplentes para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad a lo siguiente:

*Diputados titulares:*

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, MORENA.

Diputado Néstor Núñez López, MORENA.

Diputada Ana María Rodríguez Ruiz, MORENA.

Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, MORENA.

Diputada Elena Edith Segura Trejo, PRD.

Diputada Rebeca Peralta León, PRD.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, PRD.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, PRD.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, PAN.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, PAN.

Diputada Mariana Moguel Robles, PRI.

Diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, PRI.

Diputado Antonio Xavier López Adame, PVEM.

Diputada Vania Roxana Ávila García, MC.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, PES.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Coalición.

*Diputados suplentes:*

Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, MORENA.

Diputado Darío Carrasco Aguilar, MORENA.

Diputada María Eugenia Lozano Torres, MORENA.

Diputada Aleida Alavez Ruiz, MORENA.

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD.

Diputado Iván Texta Solís, PRD.

Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, PRD.

Diputado Raúl Antonio Flores García, PRD.

Diputada Wendy González Urrutia, PAN.

Diputada Margarita Martínez Fisher, PAN.

Diputado Andrés Atayde Rubiolo, PAN.

Diputada Jany Robles Ortiz, PRI.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales, PRI.

Diputado Fernando Zárate Salgado, PVEM.

Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, MC.

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, PES.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, Coalición.

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los diputados titulares y de preferencia con la prelación en que se encuentren enlistados.

En la sesión correspondiente solo podrá participar el diputado titular o suplente que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se somete a consideración del Pleno la conformación de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, de acuerdo con lo siguiente:

Presidente            Diputado Néstor Núñez López.

Vicepresidente      Diputada Elena Edith Segura Trejo.

Secretario            Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Secretario            Diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 11 de enero de 2017 en el salón de Plenos del recinto legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y que se desarrollará de la siguiente forma:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara Legalmente Instalada.*

4.- Se llevará a cabo la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente sesión.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón de Plenos o en el salón *Ingeniero Heberto Castillo* del recinto legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 09:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno, se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44, fracción XI y XII así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aplicados análogamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 17:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán en la misma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran retirados del día de la sesión y se desea reenlistarlos para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlo de nueva cuenta haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a 9 de diciembre de 2016.

Firman todos los integrantes de la Comisión de Gobierno

Está cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*El día de hoy 11 de enero de 2017 la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente instalada.*

Comuníquese la instalación de este Organismo Legislativo así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Muchas gracias.

Pueden ocupar sus lugares.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**  
*(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con qué objeto diputado Suárez.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-**  
*(Desde su curul)* Señor Presidente, invocando el espíritu de esta Permanente que desde el Constituyente se establece a efecto de atender asuntos graves, importantes o relevantes en el curso del espacio que existe entre las sesiones ordinarias, yo quisiera que esta instalación no quedara simplemente y llanamente en el acto protocolario, sino quisiera expresar la preocupación de mi fracción parlamentaria y seguramente del resto de las fracciones parlamentarias porque así lo hemos leído, lo hemos escuchado, en torno a asuntos que afectan de manera directa y contundentemente a esta Ciudad.

En primer término, quiero expresar nuestro absoluto rechazo a la injerencia de la Comisión de Regulación de Energéticos en materia de uso de suelo, toda vez que el uso de suelo en esta Ciudad es competencia exclusiva de la Asamblea Legislativa, según lo dice el 122 Constitucional, el Estatuto de Gobierno y nuestras propias disposiciones internas.

De igual forma nos parece realmente inconcebible que existan en esta Ciudad tres precios de energéticos cuando hoy y no quiero faltarle el respeto a este Recinto, cuando un *gansito* vale lo mismo en Ticomán que en Xochimilco, que en Iztacalco, que en Iztapalapa o en las Lomas de Chapultepec. No es válido que se pretenda imponer una diferencia de precio en esta Ciudad.

Existen otros asuntos importantes que consideramos se deben de reconducir, pero nos parece fundamental dejar muy claro que el uso de suelo es una facultad exclusiva de la Asamblea Legislativa de esta Soberanía y que le compete a la Jefatura de Gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ejecutar y administrar las disposiciones que para tal efecto autorice este Organismo Legislativo.

Por mí parte es cuanto y le agradezco el tiempo.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Flores, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** *(Desde su curul)*  
Sobre el mismo tema, diputado Presidente.

Efectivamente comentamos con el diputado Suárez del Real hace unos momentos, con mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes y nos parece de la mayor importancia que esta ciudad que ha venido luchando porque se abata la desigualdad, tenemos muchos años trabajando en la ciudad para que las brechas sean cada vez menos amplias y llega este proyecto de corte neoliberal que manda hacer precios diferenciados, pero no diferenciados a favor de la gente en el tema energético, en el tema de las gasolinas, sino diferenciados en el sentido de que esos lugares que se consideran mínimamente más inaccesibles, que tienen alguna condición económica en la cual no favorece la distribución, la operatividad perdón, la distribución de las gasolinas tiene que ser cargado ahora al usuario.

Es verdaderamente absurdo que teniendo una industria nacional los capitalinos y en general los mexicanos tengan que pagar más por la gasolina que finalmente es un bien público, porque PEMEX sigue haciéndose cargo de la distribución de las gasolinas y en su origen PEMEX fue planeado para abatir y combatir este fenómeno de la desigualdad.

La riqueza nacional tiene que servir a los nacionales y no estamos dispuestos y queremos que esta Soberanía también conozca de este problema y que podamos en conjunto atender el reclamo ciudadano que hoy dice que es injusto que unos estén pagando menos por la gasolina y otros que tienen menos, que



tienen condiciones diferentes de accesibilidad van a tener qué pagar más por el energético.

En el otro punto efectivamente, estamos totalmente en desacuerdo con que ahora haya una proliferación de estaciones de servicio de marcas extranjeras, por cierto porque los mexicanos tienen muy cuesta arriba la posibilidad de participar en el nuevo negocio que se está planteando, pero además todos en esta capital, los que hemos gobernado, sabemos lo difícil que es en verdad para los vecinos el tema de la instalación de nuevas estaciones de servicio.

Creo que si no actuamos con responsabilidad, si esta Soberanía no toma cartas en el asunto, la Ciudad de verdad puede estar reaccionando de una manera que a nadie nos gustaría.

Creo que esta Soberanía tiene la obligación de estar de lado de las y los ciudadanos y este empalmar funciones que se está haciendo efectivamente con la Comisión Nacional de Energía y otro instrumento también que se creó a raíz de la reforma energética que es la Agencia Nacional de Seguridad Industria y de Protección al Medio Ambiente del sector de hidrocarburos que hoy va a sustituir las funciones que tiene la Secretaría de Protección Civil local y la Secretaría de Medio Ambiente local también que hasta la fecha han salvaguardado la integridad de las y los capitalinos.

Hoy estamos ante la perspectiva de que desde el Gobierno Federal se pueda autorizar estaciones de servicio a lado de las guarderías, a lado de las escuelas, a lado de los Hospitales, pero además todos aquí quienes tenemos una condición de gobierno por nuestros signos políticos de verdad vamos a tener un problema mayúsculo respecto de la propuesta ciudadana, de poder dar las respuestas ciudadanas si llegan las autorizaciones federales.

Esto para tenerlo en perspectiva, se equipara un poco a lo que es la concesión al gas natural en donde poco podemos hacer las administraciones locales cuando se introducen las líneas de este energético también, aunado a ya la inconformidad que hay por el alza y la sensibilidad ciudadana.

Es cuanto y la fracción parlamentaria del PRD a mi nombre, quiere llamar la atención sobre estos temas, es urgente que esta Soberanía reitero, recalco,

tome acciones jurídicas, acciones políticas no sólo declarativas sobre estas materias.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-** *(Desde su curul)* Nosotros también estamos muy preocupados por este mismo tema, por la proliferación de estas gasolineras.

También pedimos, al igual que nuestros compañeros, sea revisado el tema, y desde aquí desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pues podemos hacer algo, podemos estar revisando, estar al pendiente de todas estas normas y mecanismos que nos quieren imponer.

Al igual, estamos con los ciudadanos, que sepan los ciudadanos que estamos apoyando también el tema de no al alza de los energéticos, particularmente en estos días de la gasolina. Entonces que sepa la ciudadanía que puede contar con nosotros y que desde Acción Nacional estamos proponiendo de manera responsable en la Cámara Federal que se reduzca al 50 por ciento el IEPS.

Entonces estamos dando estas medidas de solución también y apoyo a la ciudadanía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Muy buen día a todos.

A nombre del Partido Nueva Alianza debo de señalar que tenemos una enorme preocupación por el enorme daño a la economía de los habitantes de esta

ciudad por el tema del aumento a los precios de gasolina, pero como también lo señalaba ya el diputado Suárez del Real y los demás diputados que me antecedieron en el uso de la voz, el tema de la instalación de las gasolineras se ha convertido o se puede convertir en un grave problema en esta Ciudad de México si no se cumplen los requisitos mínimos de su instalación.

Más allá que sabemos que es un tema de carácter federal, no podemos dejar de lado que la seguridad de los habitantes de esta ciudad es responsabilidad en buena medida de esta Asamblea Legislativa, por lo cual estaremos muy al pendiente y sobre todo creo que existe un ánimo en esta Permanente en el sentido de atender las demandas ciudadanas más apremiantes en este momento tan difícil para todos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Candelaria?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Creo que en este tema de las gasolinas estamos y concordamos cada uno de los partidos en la ciudad están representados aquí en la Asamblea.

Por tal motivo yo propongo una sesión extraordinaria a fin de ver el tema de lo que representa las gasolinas y sobre todo el temas de la gasolineras, que se le quita el control a la ciudad.

Por tal motivo creo que es de urgente una sesión extraordinaria para ver este tema.

Sería cuanto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.-** Gracias, diputado. Esta presidencia de la Comisión Permanente de la Asamblea

Legislativa comparte con la sociedad capitalina y nacional su molestia y preocupación por el severo aumento en los precios de las gasolinas, tarifas eléctricas y otros insumos energéticos indispensables para las familias mexicanas.

Hacemos un llamado a los Gobiernos Federal y Local a tener sensibilidad y buscar alternativas reales que aminoren el impacto en la economía de las familias mexicanas e impidan a toda costa una escalada de incrementos en otros bienes y servicios fundamentales como la canasta básica alimentaria o el transporte.

Desde esta responsabilidad buscaremos los consensos necesarios con las autoridades locales y las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea para hacer eco de la indignación ciudadana y encontrar mecanismos financieros que ayuden a la población a solventar esta severa crisis económica que hoy enfrentamos.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 18 de enero de 2017 a las 9:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(09:40 Horas)**

